° Radicado 116905/MDN-COGFM-JEMCO-ESDEG-SBESG-VIADM-DEADM-SESCO

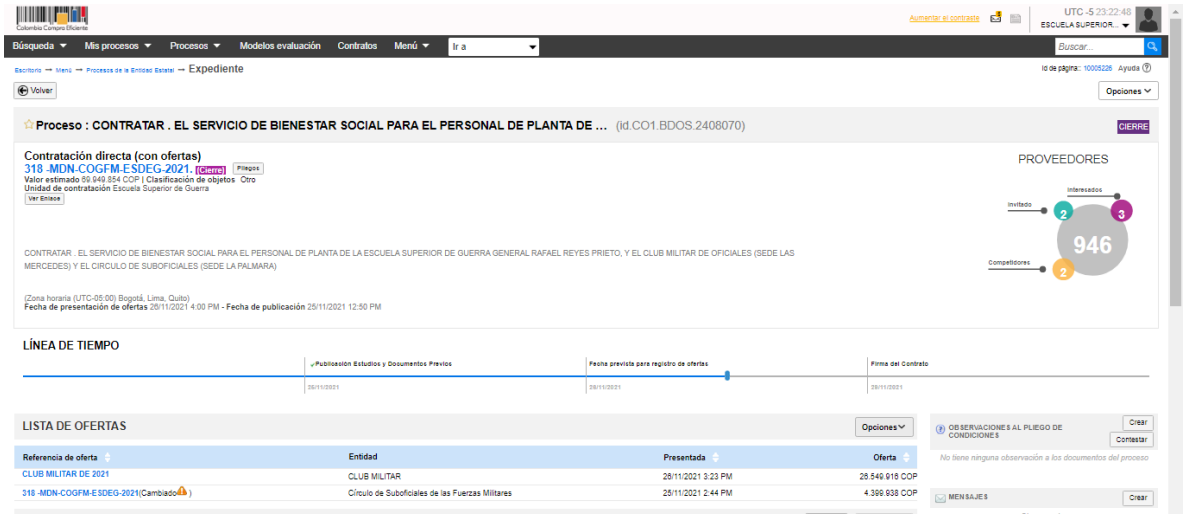
Bogotá D.C., 26 de noviembre de 2021

Señor Teniente Coronel
RAFAEL PEREZ BEJARANO
Jefe Departamento Administrativo y Ordenador del Gasto
Escuela superior de Guerra “General Rafael Reyes Prieto”
Carrera 11 No. 102 – 50
Bogotá D.C.

Asunto : Evaluación jurídica proceso de Contratación Directa Interadministrativo No. 318-MDN-COGFM-ESDEG-2021

Con toda atención me dirijo al señor Teniente Coronel Jefe Departamento Administrativo con el fin de presentar la Evaluación Jurídica efectuada al proceso de Contratación Directa Interadministrativo No. 318-MDN-COGFM-ESDEG-2021 cuyo objeto es el “ CONTRATAR EL SERVICIO DE BIENESTAR SOCIAL PARA EL PERSONAL DE PLANTA DE LA ESCUELA SUPERIOR DE GUERRA “GENERAL RAFAEL REYES PRIETO”, Y EL CLUB MILITAR DE OFICIALES (SEDE LAS MERCEDES) Y EL CIRCULO DE SUBOFICIALES (SEDE LA PALMARA)”.

OFERTA



1. EVALUACIÓN

De acuerdo con los criterios de evaluación, en los Procesos de Contratación directa se evalúan los oferentes que presentaron propuesta con lo establecido en la solicitud de oferta para el Contratación Directa Interadministrativo No. 318-MDN-COGFM-ESDEG-2021, así:

No.	DOCUMENTO	CLUB MILITAR DE OFICIALES (SEDE LAS MERCEDES)	CIRCULO DE SUBOFICIALES (SEDE LA PALMARA)
1	FORMULARIO No. 1 CARTA DE PRESENTACIÓN DE LA PROPUESTA	**CUMPLE** En su diligenciamiento se verifica que está suscrita por quien tiene la facultad legal para hacerlo VALM (RA) HECTOR ALFONSO MEDINA.	**CUMPLE** *En su diligenciamiento se verifica que está suscrita por quien tiene la facultad legal para hacerlo.*
2	CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL 2.2.3. Personas Jurídicas Nacionales de Naturaleza Pública Se considerarán personas jurídicas Nacionales de Naturaleza Pública, aquellas entidades conformadas bajo las leyes de la República de Colombia, que por virtud de la Ley o del acto que autorice su constitución, y según la participación estatal que se registre en ellas, deban someterse al régimen de derecho público, trátese de entidades territoriales o descentralizadas funcionalmente de cualquier orden, las que deberán cumplir con los siguientes requisitos: a. Acreditar su existencia y representación legal, salvo que dicha existencia y representación se deriven de la Constitución o la Ley. Para el efecto, deberán mencionarse los documentos y actos administrativos que, conforme a la Ley, hayan sido	**CUMPLE** Acto administrativo: Decreto No 650 del 13 de mayo de 2020 mediante el cual se hace el nombramiento del señor VALM (RA) MEDINA TORRES, que lo autoriza para la celebración y suscripción de contratos. Acta de posesión No 0043-20 del 15 de mayo de 2020.	**CUMPLE** Acto administrativo de nombramiento- ACUERDO No 005 del 26 de abril de 2018 No allega Acta de posesión. acto administrativo – Decreto No 1083 de 1987, art 27 literal c numeral 2,que lo autoriza para la celebración y suscripción de contratos

	expedidos en cada caso por la autoridad competente, con las formalidades y requisitos exigidos por la ley para su eficacia y disponibilidad ante terceros. En todo caso, deberá mencionarse el documento mediante el cual se dio la autorización para la suscripción del contrato, impartida por el órgano competente, sin perjuicio de lo cual, será responsabilidad de la persona jurídica correspondiente, asegurarse de haber cumplido con todos los requisitos presupuestales y administrativos necesarios para obligarse y para poder ejecutar adecuada y oportunamente las obligaciones que contrae mediante la presentación de la propuesta. b. Acreditar que el ente público contratante que tiene capacidad legal para la celebración ejecución del contrato. c. Acreditar la suficiencia de la capacidad legal del representante legal para la presentación de la propuesta y para la suscripción del contrato, teniendo en cuenta para estos efectos el alcance y la naturaleza de las diferentes obligaciones que adquiere		
3	CONSTANCIA DE CUMPLIMIENTO DE APORTES PARAFISCALES **a.** Las personas jurídicas lo harán mediante certificación expedida por el revisor fiscal o representante legal, según corresponda. Dicho documento deberá certificar que se ha realizado el pago de los aportes correspondientes a los últimos seis (6) meses anteriores a la fecha cierre del Proceso de Selección, Adjuntar el soporte de pago del último mes.	**CUMPLE** *Presenta certificado suscrito por Representante legal y revisor fiscal* Allega planilla de pago No 9426489661 con fecha de pago 29 de octubre para el periodo de Noviembre.	**CUMPLE** Presenta Certificado Suscrito Por Representante Legal Y Revisor Fiscal Allega Planilla De Pago No 7812204248 Con Fecha De Pago 14 De Octubre Para El Periodo De Octubre
4	CERTIFICADO DE RESPONSABILIDADES FISCALES DE LA CONTRALORIA	**CUMPLE** Se verifica los antecedentes fiscales de la Contraloría del Representante Legal y la entidad , las cuales quedan anexas a la presente evaluación..	**CUMPLE** Se verifica los antecedentes fiscales de la Contraloría del Representante Legal y la entidad , las cuales quedan anexas a la presente evaluación..
5	CERTIFICADO DE ANTECEDENTES PROCURADURÍA DE LA EMPRESA Y DEL REPRESENTANTE LEGAL	**CUMPLE** Se verifica los antecedentes de la Procuraduría del Representante Legal y la entidad , las cuales quedan anexas a la presente evaluación .	**CUMPLE** Se verifica los antecedentes de la Procuraduría del Representante Legal y la entidad, las cuales quedan anexas a la presente evaluación.
6	ANTECEDENTES JUDICIALES	**CUMPLE** Se verifica los antecedentes Judiciales del Representante Legal y la entidad , las cuales quedan anexas a la presente evaluación.	**CUMPLE** Se verifica los antecedentes Judiciales del Representante Legal y la entidad , las cuales quedan anexas a la presente evaluación.
7	FORMULARIO No. 3 COMPROMISO ANTICORRUPCION	**CUMPLE** El oferente allegó formulario No. 3 firmado	**CUMPLE** El oferente allegó formulario No. 3 firmado
8	FOTOCOPIA DE CEDULA DE CIUDADANÍA	**CUMPLE** ***Allega copia cédula del Representante Legal***	**CUMPLE** ***Allega copia cédula del Representante Legal***
9	FORMULARIO NO. 6 COMPROMISO DE CONFIDENCIALIDAD	**CUMPLE** El oferente allegó formulario No. 6 firmado	**CUMPLE** El oferente allegó formulario No. 6 firmado

10	FORMULARIO No. 7 ACREDITACION DE CONTRATOS DEL CUMPLIMIENTO DE CONTRATOS ANTERIORES DECLARACION SOBRE MULTAS Y SANCIONES DURANTE LOS ULTIMOS CINCO (5) AÑOS	**CUMPLE** El oferente allegó formulario No. 7 firmado.	**CUMPLE** El oferente allegó formulario No. 7 firmado.
11	FORMULARIO No. 8 MANIFESTACIÓN DE NO ENCONTRARSE INCURSO EN CAUSAL DE INHABILIDAD O INCOMPATIBILIDAD	**CUMPLE** El oferente allegó formulario No. 8 firmado	**CUMPLE** El oferente allegó formulario No. 8 firmado
12	CUMPLIMIENTO DE LA OBLIGACIÓN DE LA DEFINICIÓN DE SITUACIÓN MILITAR (PARA OFERENTE PERSONA NATURAL)	NO APLICA	NO APLICA
13	SISTEMA REGISTRO NACIONAL DE MEDIDAS CORRECTIVAS RNMC	**CUMPLE** Se verifica los antecedentes del Representante Legal porque no se tiene copia de la cedula. Se realiza consulta en el RNMC las medidas correctivas, se anexa a la evaluación	**CUMPLE** Se verifica los antecedentes del Representante Legal porque no se tiene copia de la cedula. Se realiza consulta en el RNMC las medidas correctivas, se anexa a la evaluación
14	FORMULARIO “PACTO DE INTEGRIDAD”	**CUMPLE** El oferente allegó formulario No. 9 firmado .	**CUMPLE** El oferente allegó formulario No. 9 firmado

OFERENTE HABILITADOS

Los oferentes CLUB MILITAR DE OFICIALES (SEDE LAS MERCEDES) y CIRCULO DE SUBOFICIALES (SEDE LA PALMARA) son HABILITADOS JURÍDICAMENTE por cuanto su oferta NO CUMPLE con los requerimientos jurídicos del proceso de Contratación Directa No. 318-MDN-COGFM-ESDEG-2021.

Atentamente,

ORIGINAL DEBIDAEMNTE FIRMADA
PF SILVIA LORENA PEDROZA ALBORNOZ
Evaluador Jurídico Proceso de Contratación Directa No. 318-MDN-COGFM-ESDEG-2021

Elaboró: PF SILVIA LORENA PEDROZA ALBORNOZ

Revisó: PF SILVIA LORENA PEDROZA ALBORNOZ

ANTECEDENTES

CLUB MILITAR DE OFICIALES (SEDE LAS MERCEDES)

ANTECEDENTES CONTRALORIA



CONTRALORÍA
GENERAL DE LA REPÚBLICA

LA CONTRALORÍA DELEGADA PARA RESPONSABILIDAD FISCAL ,
INTERVENCIÓN JUDICIAL Y COBRO COACTIVO

CERTIFICA:

Que una vez consultado el Sistema de Información del Boletín de Responsables Fiscales 'SIBOR', hoy domingo 28 de noviembre de 2021, a las 22:55:44, el número de identificación, relacionado a continuación, NO SE ENCUENTRA REPORTADO COMO RESPONSABLE FISCAL.

Tipo Documento	CC
No. Identificación	73126706
Código de Verificación	731267062111128225544

Esta Certificación es válida en todo el Territorio Nacional, siempre y cuando el tipo y número consignados en el respectivo documento de identificación, coincidan con los aquí registrados.

De conformidad con el Decreto 2150 de 1995 y la Resolución 220 del 5 de octubre de 2004, la firma mecánica aquí plasmada tiene plena validez para todos los efectos legales.

EDUARDO JOSE PINEDA ARRIETA
Contralor Delegado

Digitó y Revisó: WEB

Con el Código de Verificación puede constatar la autenticidad del Certificado.
Carrera 69 No. 44-35 Piso 1. Código Postal 111071. PBX 5187000 - Bogotá D.C
Colombia Contraloría General NC, BOGOTÁ, D.C.

Página 1 de 1

CONTRALORÍA
GENERAL DE LA REPÚBLICA

LA CONTRALORÍA DELEGADA PARA RESPONSABILIDAD FISCAL ,
INTERVENCIÓN JUDICIAL Y COBRO COACTIVO

CERTIFICA:

Que una vez consultado el Sistema de Información del Boletín de Responsables Fiscales 'SIBOR', hoy domingo 28 de noviembre de 2021, a las 22:57:18, el número de identificación de la Persona Jurídica, relacionado a continuación, NO SE ENCUENTRA REPORTADO COMO RESPONSABLE FISCAL.

Tipo Documento	NIT
No. Identificación	8600169511
Código de Verificación	860016951121112822571 8

Esta Certificación es válida en todo el Territorio Nacional, siempre y cuando el tipo y número consignados en el respectivo documento de identificación, coincidan con los aquí registrados.

De conformidad con el Decreto 2150 de 1995 y la Resolución 220 del 5 de octubre de 2004, la firma mecánica aquí plasmada tiene plena validez para todos los efectos legales.

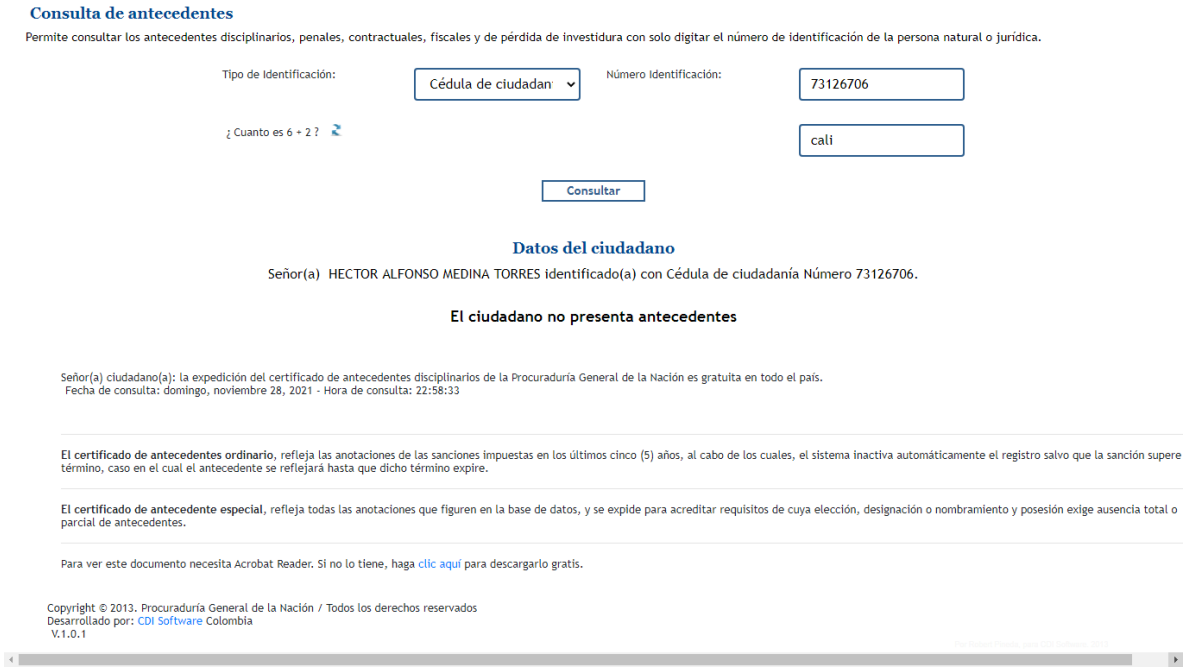
EDUARDO JOSE PINEDA ARRIETA
Contralor Delegado

Digitó y Revisó: WEB

Con el Código de Verificación puede constatar la autenticidad del Certificado.
Carrera 69 No. 44-35 Piso 1. Código Postal 111071. PBX 5187000 - Bogotá D.C
Colombia Contraloría General NC, BOGOTÁ, D.C.

Página 1 de 1

ANTECEDENTES PROCURADURIA



Consulta de antecedentes

Permite consultar los antecedentes disciplinarios, penales, contractuales, fiscales y de pérdida de investidura con solo digitar el número de identificación de la persona natural o jurídica.

Tipo de Identificación: Cédula de ciudadan

Número Identificación: 73126706

¿ Cuanto es 6 + 2 ?

cali

Consultar

Datos del ciudadano

Señor(a) HECTOR ALFONSO MEDINA TORRES identificado(a) con Cédula de ciudadanía Número 73126706.

El ciudadano no presenta antecedentes

Señor(a) ciudadano(a): la expedición del certificado de antecedentes disciplinarios de la Procuraduría General de la Nación es gratuita en todo el país.
Fecha de consulta: domingo, noviembre 28, 2021 - Hora de consulta: 22:58:33

El certificado de antecedentes ordinario, refleja las anotaciones de las sanciones impuestas en los últimos cinco (5) años, al cabo de los cuales, el sistema inactiva automáticamente el registro salvo que la sanción supere término, caso en el cual el antecedente se reflejará hasta que dicho término expire.

El certificado de antecedente especial, refleja todas las anotaciones que figuren en la base de datos, y se expide para acreditar requisitos de cuya elección, designación o nombramiento y posesión exige ausencia total o parcial de antecedentes.

Para ver este documento necesita Acrobat Reader. Si no lo tiene, haga clic aquí para descargarlo gratis.

Copyright © 2013. Procuraduría General de la Nación / Todos los derechos reservados
Desarrollado por: CDI Software Colombia
V.1.0.1

Consulta de antecedentes

Permite consultar los antecedentes disciplinarios, penales, contractuales, fiscales y de pérdida de investidura con solo digitar el número de identificación de la persona natural o jurídica.

Tipo de Identificación: Nit

Número Identificación: 8600169511

¿Escriba los dos ultimos digitos del documento a consultar?

6

Consultar

Datos del ciudadano

Señor(a) CLUB MILITAR identificado(a) con NIT Número 8600169511.

El ciudadano no presenta antecedentes

Señor(a) ciudadano(a): la expedición del certificado de antecedentes disciplinarios de la Procuraduría General de la Nación es gratuita en todo el país.
Fecha de consulta: domingo, noviembre 28, 2021 - Hora de consulta: 22:59:02

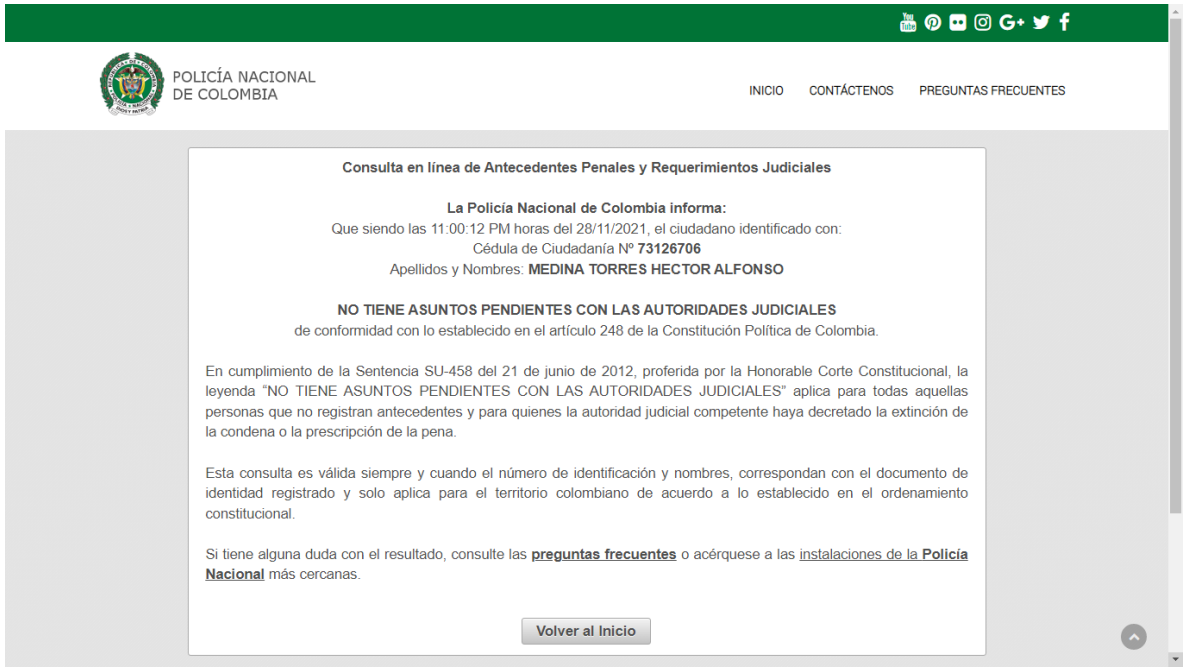
El certificado de antecedentes ordinario, refleja las anotaciones de las sanciones impuestas en los últimos cinco (5) años, al cabo de los cuales, el sistema inactiva automáticamente el registro salvo que la sanción supere término, caso en el cual el antecedente se reflejará hasta que dicho término expire.

El certificado de antecedente especial, refleja todas las anotaciones que figuren en la base de datos, y se expide para acreditar requisitos de cuya elección, designación o nombramiento y posesión exige ausencia total o parcial de antecedentes.

Para ver este documento necesita Acrobat Reader. Si no lo tiene, haga clic aquí para descargarlo gratis.

Copyright © 2013. Procuraduría General de la Nación / Todos los derechos reservados
Desarrollado por: CDI Software Colombia
V.1.0.1

ANTECEDENTES POLICIA


POLICÍA NACIONAL
DE COLOMBIA
INICIO
CONTÁCTENOS
PREGUNTAS FRECUENTES
Consulta en línea de Antecedentes Penales y Requerimientos Judiciales
La Policía Nacional de Colombia informa:
Que siendo las 11:00:12 PM horas del 28/11/2021, el ciudadano identificado con:
Cédula de Ciudadanía Nº 73126706
Apellidos y Nombres: MEDINA TORRES HECTOR ALFONSO
NO TIENE ASUNTOS PENDIENTES CON LAS AUTORIDADES JUDICIALES
de conformidad con lo establecido en el artículo 248 de la Constitución Política de Colombia.
En cumplimiento de la Sentencia SU-458 del 21 de junio de 2012, proferida por la Honorable Corte Constitucional, la leyenda "NO TIENE ASUNTOS PENDIENTES CON LAS AUTORIDADES JUDICIALES" aplica para todas aquellas personas que no registran antecedentes y para quienes la autoridad judicial competente haya decretado la extinción de la condena o la prescripción de la pena.
Esta consulta es válida siempre y cuando el número de identificación y nombres, correspondan con el documento de identidad registrado y solo aplica para el territorio colombiano de acuerdo a lo establecido en el ordenamiento constitucional.
Si tiene alguna duda con el resultado, consulte las preguntas frecuentes o acérquese a las instalaciones de la Policía Nacional más cercanas.
Volver al Inicio

RNMC


Policía Nacional de Colombia
Portal de Servicios al Ciudadano PSC
Sistema Registro Nacional de Medidas Correctivas RNMC
Consulta Ciudadano
La Policía Nacional de Colombia informa:
Que a la fecha, 29/11/2021 03:29:40 p. m. el ciudadano con Cédula de Ciudadanía Nº. 73126706 .
NO TIENE MEDIDAS CORRECTIVAS PENDIENTES POR CUMPLIR.
De conformidad con la Ley 1801 de 2016 "Por la cual se expide el Código Nacional de Seguridad y Convivencia Ciudadana". Registro interno de validación No. 27600727 . La persona interesada podrá verificar la autenticidad del presente documento a través de la página web institucional digitando https://www.policia.gov.co, menú ciudadanos/ consulta medidas correctivas, con el documento de identidad y la fecha de expedición del mismo. Esta consulta es válida siempre y cuando el número de cédula corresponda con el documento de identidad suministrado.
Nueva Busqueda
Imprimir
Información :::. 5159000
Policía Nacional de Colombia
Dirección General - Cra. 59 No. 26 - 21
Centro Administrativo Nacional (CAN) Bogotá D.C.
Línea de atención: 018000-910112

CIRCULO DE SUBOFICIALES- SEDE LA PALMARA



CONTRALORÍA
GENERAL DE LA REPÚBLICA

LA CONTRALORÍA DELEGADA PARA RESPONSABILIDAD FISCAL ,
INTERVENCIÓN JUDICIAL Y COBRO COACTIVO

CERTIFICA:

Que una vez consultado el Sistema de Información del Boletín de Responsables Fiscales 'SIBOR', hoy domingo 28 de noviembre de 2021, a las 23:25:26, el número de identificación de la Persona Jurídica, relacionado a continuación, NO SE ENCUENTRA REPORTADO COMO RESPONSABLE FISCAL.

Tipo Documento	NIT
No. Identificación	8600251956
Código de Verificación	860025195621112823252 6

Esta Certificación es válida en todo el Territorio Nacional, siempre y cuando el tipo y número consignados en el respectivo documento de identificación, coincidan con los aquí registrados.

De conformidad con el Decreto 2150 de 1995 y la Resolución 220 del 5 de octubre de 2004, la firma mecánica aquí plasmada tiene plena validez para todos los efectos legales.

EDUARDO JOSE PINEDA ARRIETA
Contralor Delegado

Digitó y Revisó: WEB

Con el Código de Verificación puede constatar la autenticidad del Certificado.
Carrera 69 No. 44-35 Piso 1. Código Postal 111071. PBX 5187000 - Bogotá D.C
Colombia Contraloría General NC, BOGOTÁ, D.C.

Página 1 de 1

CONTRALORÍA
GENERAL DE LA REPÚBLICA

LA CONTRALORÍA DELEGADA PARA RESPONSABILIDAD FISCAL ,
INTERVENCIÓN JUDICIAL Y COBRO COACTIVO

CERTIFICA:

Que una vez consultado el Sistema de Información del Boletín de Responsables Fiscales 'SIBOR', hoy domingo 28 de noviembre de 2021, a las 23:27:13, el número de identificación, relacionado a continuación, NO SE ENCUENTRA REPORTADO COMO RESPONSABLE FISCAL.

Tipo Documento	CC
No. Identificación	2955514
Código de Verificación	2955514211128232713

Esta Certificación es válida en todo el Territorio Nacional, siempre y cuando el tipo y número consignados en el respectivo documento de identificación, coincidan con los aquí registrados.

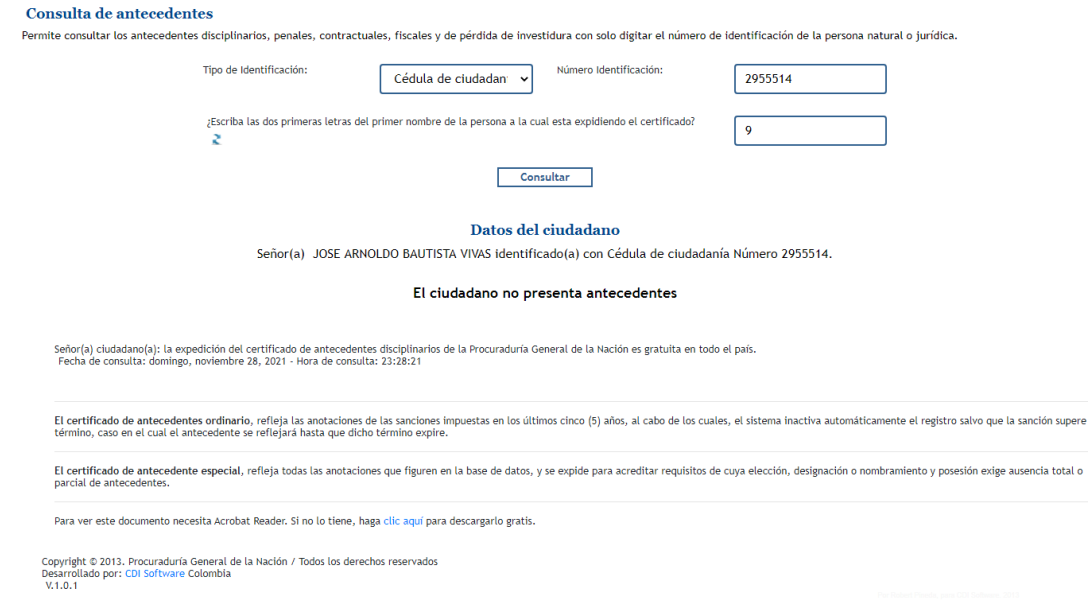
De conformidad con el Decreto 2150 de 1995 y la Resolución 220 del 5 de octubre de 2004, la firma mecánica aquí plasmada tiene plena validez para todos los efectos legales.

EDUARDO JOSE PINEDA ARRIETA
Contralor Delegado

Digitó y Revisó: WEB

Con el Código de Verificación puede constatar la autenticidad del Certificado.
Carrera 69 No. 44-35 Piso 1. Código Postal 111071. PBX 5187000 - Bogotá D.C
Colombia Contraloría General NC, BOGOTÁ, D.C.

Página 1 de 1



Consulta de antecedentes

Permite consultar los antecedentes disciplinarios, penales, contractuales, fiscales y de pérdida de investidura con solo digitar el número de identificación de la persona natural o jurídica.

Tipo de Identificación: Cédula de ciudadan

Número Identificación: 2955514

¿Escriba las dos primeras letras del primer nombre de la persona a la cual esta expidiendo el certificado? 9

Consultar

Datos del ciudadano

Señor(a) JOSE ARNOLDO BAUTISTA VIVAS Identificado(a) con Cédula de ciudadanía Número 2955514.

El ciudadano no presenta antecedentes

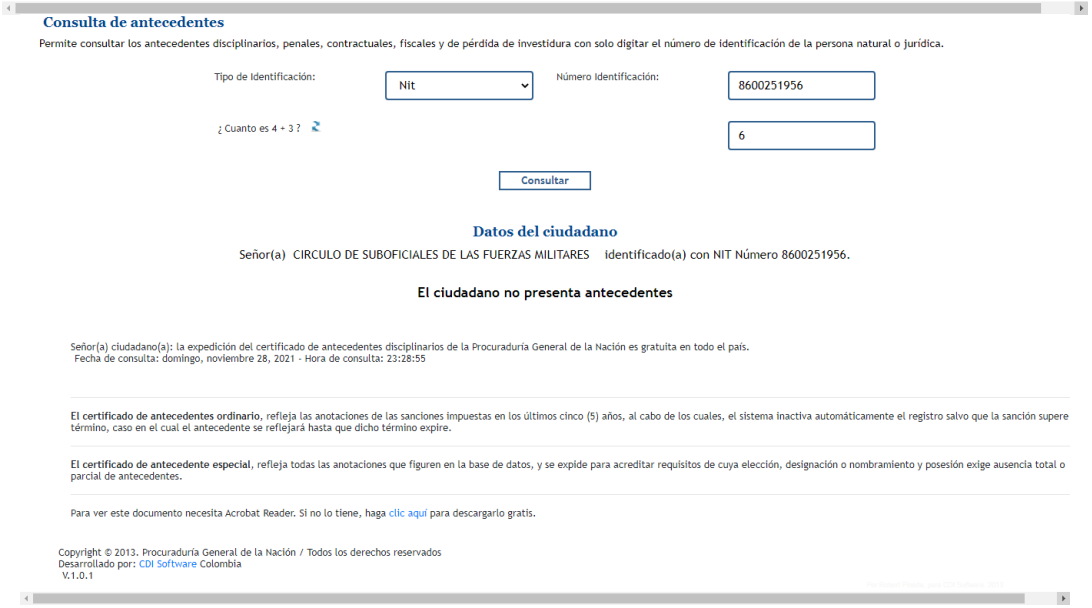
Señor(a) ciudadano(a): la expedición del certificado de antecedentes disciplinarios de la Procuraduría General de la Nación es gratuita en todo el país.
Fecha de consulta: domingo, noviembre 28, 2021 - Hora de consulta: 23:28:21

El certificado de antecedentes ordinario, refleja las anotaciones de las sanciones impuestas en los últimos cinco (5) años, al cabo de los cuales, el sistema inactiva automáticamente el registro salvo que la sanción supere término, caso en el cual el antecedente se reflejará hasta que dicho término expire.

El certificado de antecedente especial, refleja todas las anotaciones que figuren en la base de datos, y se expide para acreditar requisitos de cuya elección, designación o nombramiento y posesión exige ausencia total o parcial de antecedentes.

Para ver este documento necesita Acrobat Reader. Si no lo tiene, haga clic aquí para descargarlo gratis.

Copyright © 2013. Procuraduría General de la Nación / Todos los derechos reservados
Desarrollado por: CDI Software Colombia
V.1.0.1



Consulta de antecedentes

Permite consultar los antecedentes disciplinarios, penales, contractuales, fiscales y de pérdida de investidura con solo digitar el número de identificación de la persona natural o jurídica.

Tipo de Identificación: Nit

Número Identificación: 8600251956

¿ Cuanto es 4 + 3 ? 6

Consultar

Datos del ciudadano

Señor(a) CIRCULO DE SUBOFICIALES DE LAS FUERZAS MILITARES Identificado(a) con NIT Número 8600251956.

El ciudadano no presenta antecedentes

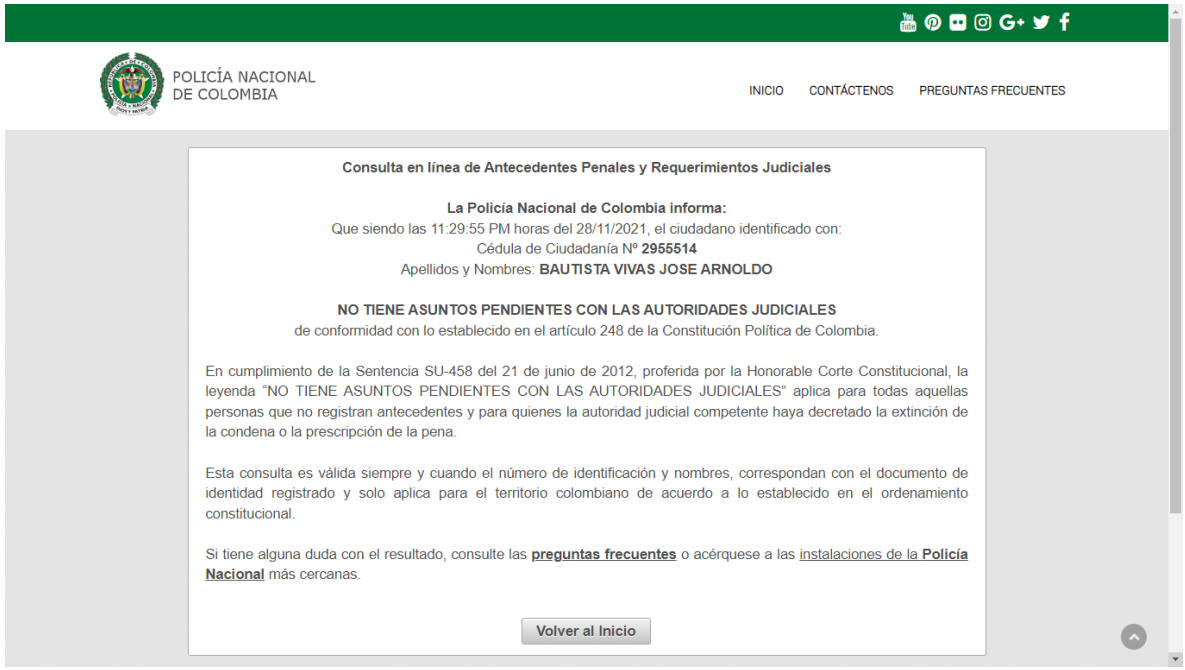
Señor(a) ciudadano(a): la expedición del certificado de antecedentes disciplinarios de la Procuraduría General de la Nación es gratuita en todo el país.
Fecha de consulta: domingo, noviembre 28, 2021 - Hora de consulta: 23:28:55

El certificado de antecedentes ordinario, refleja las anotaciones de las sanciones impuestas en los últimos cinco (5) años, al cabo de los cuales, el sistema inactiva automáticamente el registro salvo que la sanción supere término, caso en el cual el antecedente se reflejará hasta que dicho término expire.

El certificado de antecedente especial, refleja todas las anotaciones que figuren en la base de datos, y se expide para acreditar requisitos de cuya elección, designación o nombramiento y posesión exige ausencia total o parcial de antecedentes.

Para ver este documento necesita Acrobat Reader. Si no lo tiene, haga clic aquí para descargarlo gratis.

Copyright © 2013. Procuraduría General de la Nación / Todos los derechos reservados
Desarrollado por: CDI Software Colombia
V.1.0.1



POLICÍA NACIONAL
DE COLOMBIA

INICIO CONTÁCTENOS PREGUNTAS FRECUENTES

Consulta en línea de Antecedentes Penales y Requerimientos Judiciales

La Policía Nacional de Colombia informa:
Que siendo las 11:29:55 PM horas del 28/11/2021, el ciudadano identificado con:
Cédula de Ciudadanía Nº **2955514**
Apellidos y Nombres: **BAUTISTA VIVAS JOSE ARNOLDO**

NO TIENE ASUNTOS PENDIENTES CON LAS AUTORIDADES JUDICIALES
de conformidad con lo establecido en el artículo 248 de la Constitución Política de Colombia.

En cumplimiento de la Sentencia SU-458 del 21 de junio de 2012, proferida por la Honorable Corte Constitucional, la leyenda "NO TIENE ASUNTOS PENDIENTES CON LAS AUTORIDADES JUDICIALES" aplica para todas aquellas personas que no registran antecedentes y para quienes la autoridad judicial competente haya decretado la extinción de la condena o la prescripción de la pena.

Esta consulta es válida siempre y cuando el número de identificación y nombres, correspondan con el documento de identidad registrado y solo aplica para el territorio colombiano de acuerdo a lo establecido en el ordenamiento constitucional.

Si tiene alguna duda con el resultado, consulte las **preguntas frecuentes** o acérquese a las instalaciones de la **Policía Nacional** más cercanas.

Volver al Inicio

RNMMC


Policía Nacional de Colombia
Portal de Servicios al Ciudadano PSC
Sistema Registro Nacional de Medidas Correctivas RNMC
Consulta Ciudadano
La Policía Nacional de Colombia informa:
Que a la fecha, 29/11/2021 03:38:08 p. m. el ciudadano con Cédula de Ciudadanía Nº. 2955514 .
NO TIENE MEDIDAS CORRECTIVAS PENDIENTES POR CUMPLIR.
De conformidad con la Ley 1801 de 2016 "Por la cual se expide el Código Nacional de Seguridad y Convivencia Ciudadana". Registro interno de validación No. 27601417 . La persona interesada podrá verificar la autenticidad del presente documento a través de la página web institucional digitando https://www.policia.gov.co, menú ciudadanos/ consulta medidas correctivas, con el documento de identidad y la fecha de expedición del mismo. Esta consulta es válida siempre y cuando el número de cédula corresponda con el documento de identidad suministrado.
Nueva Busqueda
Imprimir
Información ::: 5159000
Policía Nacional de Colombia
Dirección General - Cra. 59 No. 26 - 21
Centro Administrativo Nacional (CAN) Bogotá D.C.
Línea de atención: 018000-910112